

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5484

PRECIOS.

En Córdoba. . . { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5 }
Fuera de Córdoba. . . { Un mes. . . 2,25 }
Trimestre. . . 6,50 }

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

(De colaboracion.)

III

En el periódico *La Defensa Mercantil* del 8 de este mes se publica un artículo titulado «Las reformas del Código de Comercio» en el cual se dice y afirma que la reforma del artículo 870 de dicho código, es contraria á la equidad y al espíritu mercantil de las naciones más adelantadas, porque priva al comerciante que no tenga bienes suficientes para solventar todas sus deudas del derecho de gozar de la suspensión de pagos y que lejos de evitar los abusos existentes lo que se ha conseguido con esa reforma es, dar margen á que se cometan otros y entre ellos el delito de falsedad al poner el comerciante en los balances lo que vale uno, dos, tres ó más, para igualar el activo con el pasivo. Y como nosotros hemos publicado dos artículos aplaudiendo esa reforma y probando que á los comerciantes de mala fé se les ha cortado la retirada estirpando de raíz los abusos que se cometían, vamos á probar en este artículo:

1.º Que la reforma de los artículos del Código de comercio de 1888 sobre quiebras y suspensiones de pagos es beneficiosa para el comerciante de buena fé y honrado. 2.º Que es difícil sino imposible, el elevar artificialmente el activo hasta igualarle con el pasivo sin que al fin de este acto no resulte la quiebra fraudulenta, en vez de la fortuita. Y 3.º Que así como sin la reforma del artículo 870 y siguientes, estaban los acreedores á merced del comerciante de mala fé, con la reforma de esos artículos ha de resultar lo contrario.

Y que la reforma era necesaria, lo decía todo comerciante honrado que veía cómo los de mala fé, sin trabajo, economía, hábitos comerciales y sin moralidad, seguían un año y otro ejerciendo el comercio y haciendo cada tres años un convenio con sus acreedores, pagando un 10 y un 20 por 100 de sus deudas, que rara vez saldaban por completo, sin que antes se presentaran otra vez en suspensión de pagos, para ofrecer un 10 y un 20 por 100 de lo convenido anteriormente, merced á lo cual, como solo pagaban un 2 por 100 de las mercancías compradas al fiado, las vendían á menos precio al

contado, perjudicando á los comerciantes que las pagaban por completo y religiosamente. Y esto se notó al momento en que reformado el artículo 1.003 del Código de Comercio de 1829, que consideraba quebrado de 1.ª clase al que teniendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas por caso fortuito no las solventaba en los plazos que venían, siendo sustituido por el 870 del Código de Comercio de 1888 el cual reconvino el derecho á la suspensión de pagos hasta al comerciante que tuviera una peseta de activo y miles de pasivo, causa para que, al instante se viese que el artículo 870 del Código de Comercio, era el amparador del comerciante de mala fé, y el que causaba la ruina de muchos comerciantes que vendían al fiado. Pues que pudiéndose presentar en suspensión de pagos, el comerciante de un activo de 20.000 pesetas y un pasivo de 40.000, con aumentar este último con acreedores ficticios, los bastantes en cantidad y número para ganar la votación de pagar un 10 ó un 20 por 100 de sus deudas, resultaba que este comerciante antes de declararse en quiebra no tenía un céntimo de capital y si 20.000 pesetas de deuda y de la suspensión de pagos le resultaba que dejaba saldados todos sus descubiertos y con un capital efectivo de 12.000 pesetas si abonaba á los acreedores el 20 por 100 y 16.000, si les pagaba el 10, y además seguirla de comerciante, contraer más deudas y después hacía otro arreglo empleando los mismos procedimientos. Hay hoy, con la reforma de esos artículos podrá seguir ese abuso, se podrán cometer esos delitos que no caen bajo la acción de la justicia humana por lo difícil de la prueba? *La defensa Mercantil* cree que sí, y nosotros creemos que nó y vamos á probarlo. El activo del comerciante, por regla general, consiste en mercaderías tomadas al fiado de otros comerciantes. ¿Podrá decir el quebrado al acreedor «mira, lo que tú me vendiste por 10, lo pongo por 20 en el balance? ¿Podrá hacer figurar en este, la pieza de lienzo, paño ó seda, que le costó por factura á 20, 40, 80, ó 100 pesetas, á 40, 80, 160 y 200 pesetas respectivamente? Pero suponiendo que los acreedores que han vendido los géneros al quebrado son tan bonachones que consienten en ello y que aumentando furtivamente el acti-

vo lo iguala al pasivo y consigue que el Juez le admita la solicitud de suspensión de pagos: ¿Qué adelantará con eso? Nada, porque constituyéndose la junta de acreedores legítimos, la misma no aprobará lo que el quebrado quisiera y si lo que le conviniera á los acreedores; pues para ganar la votación y conseguir lo que han conseguido los comerciantes de mala fé, desde 1888 á la fecha, tenía el quebrado que aumentar el pasivo furtivamente hasta 100.000 pesetas; dando 60.000 á acreedores ficticios; para que representando las tres quintas partes del capital y la mitad más uno de los acreedores, tener mayoría en la junta de convenio. Mas aumentando el pasivo de 40.000 pesetas á 100.000, el activo de 20.000 pesetas habría que elevarle á 100.000 y entonces, la vara de percal de 2 reales habría que elevarla á 10 y el metro de paño de un duro á 5. ¿Cabe esto en lo posible? Pero suponiendo que cupiera, suponiendo que el activo de 20 se eleve artificialmente á 100 y que los acreedores fingidos aprueben lo que quiera el quebrado, ¿qué puede este conseguir? Pues lo más que puede esperar es que pague todo lo que debe en el término de tres años. ¿Y cabe tanto sacrificio, exposición, riesgo y hasta delito para tan poco beneficio?

Habrà quien diga que si el quebrado no puede elevar el valor del activo en una, dos ó más veces, puede presentar deudores supuestos, para igualar el activo al pasivo; pero habrá muchos que se presenten á representar el papel de acreedores, y no habrá uno que sea solvente que sin deber nada firme un documento constituyéndose en deudor del quebrado. Pero demos de barato que hay quien siendo solvente y no debiendo una peseta al quebrado, confiesa que le debe 20.000 pesetas, y que por este medio consigue igualar el activo al pasivo y ganar la votación en el convenio de que sus deudas se paguen en el último año de los tres, que como máximo concede la ley. ¿Habrá adelantado, algo con esto? No habrá adelantado otra cosa sino que, pudiéndose haber presentado como quebrado de insolvencia fortuita, de la suspensión de pagos ficticia y amañada, resultará probada y demostrada la quiebra fraudulenta mediante á que con los créditos supuestos no podrá solventar las deudas reales.

El autor de la ley, sabiendo que las

suspensiones de pagos amañadas se hacían aumentando el pasivo con acreedores supuestos, que eran los que aprobaban el convenio á gusto y voluntad del quebrado, ha corregido este vicio ó delito, diciendo en la ley, que ningún comerciante que no tenga tanto activo como pasivo, se puede presentar en suspensión de pagos. Y como de aumentar el pasivo ficticiamente en tres quintas partes del capital, tenía que hacer lo mismo con el activo y esto es imposible, de ahí que la reforma de esos artículos matan los abusos y no crea ninguno. Pues todos los esfuerzos de los suspensos, procuradores, abogados y curiales han sido desde 1888, dirigidos á conseguir una grande quita de capital, pero hoy, suprimida la quita y reducida la espera, va el quebrado á comprometer á tantos individuos á hacer grandes gastos y correr tantos riesgos para conseguir como mejor acuerdo ó convenio que pague íntegra su deuda en el espacio de tres años, cosa semi-imposible á no ser que al activo real sea mucho mayor que el pasivo?

El artículo 870 del código de Comercio de 1888 sin reformar era la roca tarpeya, donde se estrellaban los acreedores y se guarecía el comerciante de mala fé y reformado, es donde se estrella el último y se guarecen los primeros.

Claro es que, se presentarán en quiebra comerciantes de buena fé, que debido á la mala situación del país y á la suya particular, originada por contratiempos comerciales, enfermedades, altos alquileres, competencia en las ventas y por otras causas, con un activo de 51 pasivo de 100, pero como en las plazas comerciales se sabe quien obra mal ó bien y los mismos balances de activo y pasivo dicen si son amañados ó verdaderos; los acreedores pocas veces llevarán á la cárcel al quebrado fortuito, al quebrado de buena fé, como nunca lo han llevado hasta ahora aunque haya estado en su mano el hacerlo. En cambio, á los comerciantes de mala fé, á los que solo hacían suspensiones de pagos para estafar á los acreedores, si la ley y el pensamiento del legislador no hubiera sido burlado, les hubieran echado á presidio, cosa fácil con la reforma de esos artículos. Pues hoy lo mismo el código de Comercio, que el penal y hasta la ley del timbre, imponen la obligación de llevar libros de Comercio á los comerciantes que tengan necesidad de presentarse en quiebra.

Y ahora arguyan, inventen, estudien y discurren los curiales, abogados, procuradores y comerciantes de mala fé, para burlar á los acreedores en las suspensiones de pagos y quiebras, que toda su obra quedara reducida á polvo, cuando vean lo difícil que es, el aumentar artificialmente el activo para igualarle con el pasivo y que aun conseguido esto, el filon de la mina que era la quita del capital á gusto del quebrado y la espera de tiempo para pagar á voluntad del mismo, han desaparecido y que como sin esto no ha de poder el quebrado comprar acreedores ni deudores ficticios, pagar abogados, y tener de su favor á los curiales y menos solventar todas sus deudas en 3 años; de ahí que, el que intente presentarse en suspensión de pagos de mala fé, se expone á perder mucho, para ganar poco, por que si hasta ahora era fácil el hacer ese chanchullo, desde ahora ha de ser muy difícil y sinó al tiempo.

Juan de Dios Blas.

Asesinato del Presidente DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Montevideo 25.

Durante la fiesta nacional, el presidente de la república, J. Idiarte Borda, ha sido asesinado de un tiro de revólver.

Había sido elegido en 21 de marzo de 1894 y terminaba su misión el 1 de marzo del año próximo. — *Fabra.*

El laconismo de la noticia telegráfica no permite conocer el alcance y origen del atentado, que no tendrá nada de extraño se relacionara con el estado de insurrección en que se halla el país.

Sabido es que desde hace medio año la revolución impera en el territorio del Uruguay. Las medidas, así políticas como económicas del partido *colorado* que ocupa el poder y que acaudillaba el señor Idiarte Borda, promovieron el levantamiento del partido *blanco*, poniéndose á la cabeza del movimiento el general Aparicio Saravia y el coronel Diego Lamas. Los hechos de armas sostenidos por los insurrectos le fueron favorables en diferentes ocasiones según ha comunicado el telégrafo.

El gobierno del presidente Idiarte Borda — dice una interesante carta publicada hace tres días por la *La Epoca*

== 116 ==

socialistas amigos suyos han desaparecido secuestrados por la policía.

Hace un calor bochornoso. Ha pasado la hora de la siesta y parece que revive la población. La luz ofuscante del medio día es reemplazada por una luz de reflejos deslumbrantes propia de las tardes de Córdoba. Los aviones chillan volando en bandadas, que corren unas tras otras, bordeando los aleros de los tejados y haciendo círculos en las torres de las iglesias, á la vez que el viento caldeado silba con fuerza en los alambres del telégrafo. Las relucientes p. redes de las casas despiden calor; el aire parece que no puede respirarse y de la población se eleva un vaho que arrastra el aire hacia el poniente, donde el sol vá trasponiendo entre nubes teñidas de fuego.

== 117 ==

Llego al domicilio de Rafael. Habita una modesta casa compuesta de varias habitaciones y dos patios. Me recibe la madre de mi amigo que me dice que éste ha salido y decido aguardarle. La madre de Rafael es muy aficionada á flores y los patios los tiene muy lindos. En el primero hay un macetero que parece pirámide de verdura salpicada de manchas brillantes de color; escalonada en él, se vé la albahaca y sobre su fondo se dibujan los pintados miramelindos, el violado eliotropo y los blancos nardos, que en largas varas sobresalen por encima de todas las flores.

En el segundo patio, enjardinados á la pared, hay frondosos naranjos, delante de la puerta una parra, y en el centro de aquél, dalias rosadas y hermosos plátanos.

== 120 ==

cido hasta que encuentre trabajo en mi oficio, no se dá sino, al que tiene crédito y tú y yo no lo tenemos para responder de la cantidad que me hace falta.

— Pero escóndete... Vete á casa de algún amigo.

Nada se resolvería con tales medidas; podría estar unos días escondido, pero los desheredados de la fortuna tenemos que ganarnos el pan de cada día; al fin no tendría más remedio que ir á mi obrador á trabajar en mi oficio. Allí me encontrarían lo mismo que aquí, porque á los que estamos amarrados al trabajo, la cadena de la necesidad no nos consiente que tengamos libertad.

Llaman á la puerta. ¡Dios mío, que sorpresa más inesperada! ¡Consuelo en casa de Rafael! ¡Hermosa está co-

== 113 ==

escalón para la clase de oficiales. La revolución es precisa. La clase media la ha hecho por la libertad. Nosotros la haremos por la igualdad.

Vuelvo la cabeza hacia la ventana y la linda muchacha sigue allí contemplando al orador. El sol amenaza dorar la ventana con sus rayos de fuego y una luz más clara la ilumina.

Acaba de hablar Rafael y un tumulto indescriptible acoge sus últimas palabras. La muchacha de la ventana coge unos claveles y unas campanillas y los tira hacia nuestro sitio. ¡Hermosa manera la de aplaudir al orador! Cuando á Rafael lo dejan los compañeros harto de apretones de manos y de abrazos, me lo llevo á un extremo del corralon, le hago que se ponga una flor en el ojal y le enseño la muchacha. Al ver ella que

—se amparó de las medidas de represión para organizar la defensa de sus derechos, y contando con la Asamblea Legislativa y toda la máquina de la administración, ha sostenido la resistencia, hasta que el influjo de la opinión y el clamor de los intereses, á los que perjudica en sumo grado la situación penosa porque se atraviesa, ha movido á algunos senadores y diputados á celebrar conferencias en casa del diputado D. Federico Capurro, con el objeto de tomar acuerdos para excitar al poder constituido á que dé aceptables soluciones al conflicto.

En estas conferencias no han tomado parte más que elementos de la Asamblea Legislativa, en número de veintisiete representantes de las dos Cámaras, y después de varias reuniones, la víspera de San Pedro, una comisión compuesta de los senadores y diputados Antonio María Rodríguez, Conrado Rücker, Juan Schiaffino, doctor Pedro Figari y Federico Capurro, pasó á conferenciar con el presidente para poder, con su aquiescencia y autoridad, intentar los medios de conseguir la paz con los adversarios en armas. El Sr. Idiarte Borda, aceptando en principio la idea de la patriótica iniciativa, se abstuvo, no obstante, de toda intervención directa ó indirecta del poder ejecutivo en aquellos tratos, mientras no se le propusiera una fórmula concreta sobre que poder determinar. El impulso para las negociaciones de una reconciliación estaba dado. Con todo, se han celebrado otras reuniones en que ha habido largos debates, y hubo un senador, don José L. Terra, que se pronunció por la conveniencia de formar candidaturas presidenciales de altura que pudieran conducir á los ideales de la paz sinceramente perseguidos.

En otra conferencia celebrada por la comisión antes referida y el presidente, el señor Borda se manifestó de acuerdo con ella en todo lo fundamental de sus proposiciones y dispuesto á tomar una actitud en armonía con las exigencias del momento.

Después de esto, la opinión aquí no se ocupa más que del inopinado y repentino viaje de los señores Rodríguez Larreta, Lamas y Machado, el último copropietario del periódico *La Razón*, y aunque se dice que este viaje responde á otra tentativa de igual modo pacificadora, bien que distinta de la que había tomado el núcleo del cuerpo legislativo que se reunía en casa del señor Capurro, los vientos que reinan son de que se aproxima, para bien de todos, una solución, tal vez mixta, que no deje resentimientos para el porvenir y constituya la paz, basada en una amplia reconciliación.

La clave de esta solución estriba en la candidatura para la próxima presidencia de la república, citándose ya el nombre de una persona distinguidísima, que sería muy bien recibida por el país.

La cuestión está en la actitud de los rebeldes armados ante la comisión que ha ido á buscarlos á Melo, en el departamento de Cerro Largo, ó á Artigas, y

á la que se ha dado un salvoconducto para que no sea molestada por las fuerzas militares.

El telegrama siguiente amplía las noticias anteriores:

Londres 26 (1 t.)

Ayer ha sido asesinado el presidente de la República del Uruguay en el momento en que salía de la Catedral después de haber asistido al *Te-Deum* que se cantó con motivo de estarse celebrando la Fiesta Nacional de la independencia del Uruguay.

Acompañaban al presidente los ministros, altos funcionarios y el cuerpo diplomático.

El asesino, situado junto á la puerta de la Catedral, disparó sobre el presidente, al aparecer éste, dos tiros de revólver, de resultados de los cuales murió el agredido casi en el acto.

Su agresor es un joven llamado Arredondo, el cual fué detenido inmediatamente.

El presidente del Senado, Sr. Cuesta, ha asumido la presidencia de la República.

Aunque en Montevideo reina gran excitación desde que se tuvo conocimiento del hecho, no se ha turbado el orden.—*Brain.*

La odisea de un anarquista

«Son los anarquistas criminales vulgares ó degenerados cerebrales sin libre albedrío? Una vez más se ha planteado esta cuestión de responsabilidad mental.

El doctor Bezy ha sostenido recientemente en la facultad de medicina de Burdeos una curiosa tesis intitulada: *Odisea de un anarquista.*

Para el doctor Bezy el anarquista cuya odisea nos refiere y comenta, es un enfermo muy caracterizado.

Este individuo se figura que tiene una misión que cumplir, la cual le ha sido dictada por el genio de la Revolución, que se le ha aparecido muchas veces bajo la figura del Arcángel Miguel. El Arcángel le ha dicho:

—Tú debes morir por tus principios; tú serás mártir como Pranzini.

El doctor Bezy reproduce, en su informe el programa del anarquista en cuestión, escrito de su puño y letra. Este programa está encabezado por un medio sol radiante, en el que se halla inscrita la palabra «anarquía» y bajo la cual figura una bomba de dinamita dominando esta otra palabra *emancipación*. En derredor diversas que dicen: *La propiedad es un robo.—El robo es una restitución.—La tierra no es de nadie y sus frutos son de todos.—¡Tutti fratelli! ¡Tutti equali!*

Sigue una lista de «mártires y defensores de la regeneración social.» Entre estos regeneradores figuran asesinos, ladrones y bandoleros como Pranzini, Prado y otros de la misma calaña. El programa está firmado por *Pranzini II*.

Pranzini II sueña con una anarquía social europea.

Divide á Europa en 36 cantones, cada cantón en 1.000 villas, cada villa en diez mil habitaciones.

Cada cantón lleva el nombre de uno de los mártires.

El mar cae también bajo la clasificación anarquista.

El Océano Atlántico será el *Océano Fraternal*; el Mediterráneo, el *El mar de la Fraternidad*, y el mar del Norte —que es lo que tiene más sandunga— el *Mar inegoista* (!).

El autor de este sistema quiere imponer su programa á tiro limpio. Declarado loco de atar, fué encerrado en un manicomio, del que se escapó: lo atraparon y volvió al establecimiento, de donde salió curado en apariencia, pero más loco que antes, siendo necesario encerrarlo de nuevo.

Después de referir con todos sus detalles la odisea de Pranzini II, el doctor Bezy examina el caso desde el doble punto de vista penal y médico.

Desde el punto de vista penal, el sujeto de autos merece un castigo, porque constituye un peligro para la sociedad, que tiene el deber de defenderse contra él y contra sus semejantes.

Este anarquista obra sin fiebre, sin impulsión. Reflexiona, combina, madura fríamente su plan en pleno y libre albedrío.

Sin embargo—dice el doctor,— desde el punto de vista médico, es irresponsable porque está enferma su inteligencia.

Conclusión: que Pranzini II es á la vez un criminal y un loco, y es preciso aislarle para que no haga daño, pero también se debe cuidarle. Su prisión por lo tanto, debe ser una casa de salud, un manicomio.

Para el «servicio particular» de Pranzini II acaso sea excelente el remedio del doctor Bezy; pero de ahí á crear, como desea, un establecimiento especial destinado á los anarquistas, hay mucha distancia.

La mayor parte de los anarquistas son criminales vulgares y la sociedad no posee mejores medios de defenderse contra ellos, que suprimiéndolos.

La cárcel-manicomio del doctor Bezy quizá diera resultado *preventivamente* para encerrar en ella á los anarquistas *teóricos*.

En cuanto á los *prácticos*... horroroso es matar á sus semejantes; pero recordamos la frase de Alfonso Karr á los defensores de la abolición de la pena de muerte:

—Que empiecen dando el ejemplo los asesinos.

La excursión en canoa

¡Qué caluroso día del mes de Julio! Las hojas de los árboles permanecen inmóviles en medio de una atmósfera de fuego.

La estrecha canoa, cuya pintura reciente se resquebraja y se hincha bajo la acción de los rayos solares, avanza con lentitud río abajo, impulsada por el acompasado esfuerzo del remero, del arrogante Andrés, que va en el travesaño de popa; frente á una linda joven á quien conoció la noche anterior en un baile público de París, frecuentado

por muchachas de vida alegre y por hombres aficionados á las conquistas fáciles.

Andrés y Clara bailaron y cenaron juntos. A él se le ocurrió la idea de pasar con ella un día entero en las inmediaciones de la capital.

—Tengo —exclamó,— una casita junto al río, y una barquilla. Haremos una excursión muy agradable. Te espero ¿eh?

Ella, con esa docilidad de la mujer que se vende, prometió ir.

Y allí estaban los dos: Andrés con camiseta de marinero y pantalón de dril; Clara con un vestido de percal blanco que realizaba su belleza. Habíala él acogido con franqueza cariñosa á la que se mezclaba cierta cortesía, y no quiso tutearla ni decirle una sola frase que le hiciese recordar—caso de que lo hubiera olvidado—el bochornoso papel que representaba en la sociedad...

Se embarcaron. ¡Qué deliciosa sensación la que producen el leve balanceo de la barquilla que se desliza sobre la tranquila superficie del agua; el piar de los pajarillos, ocultos en el ramaje de los árboles que sombrean la orilla del río; el golpe del remo que se hunde en la masa líquida; la calma; el silencio; la luz esplendorosa!...

Un viejo pescador que afronta con valor heroico los rigores estivales y que con movimiento pausado levanta la caña y lanza el anzuelo en distintas direcciones, clava su mirada en el barquichuelo y deja asomar á los labios una maliciosa sonrisa.

¡Oh! no hay motivo, buen hombre, para sonreír maliciosamente. Esos jóvenes están bajo el influjo de una dulce emoción que inunda sus almas con goces puros é inefables; de una emoción que hace exclamar á Andrés:

—Vamos á suponer que nos amamos desde hace diez años... ó mas; que desde entonces estamos disfrutando de este alejamiento del bullicio del mundo, de esta apacible existencia...

Ella se sonrió y paladea la infinita dulzura de estas frases. La pobre siente en aquel instante una felicidad por completo desconocida para ella. Todo lo que vé le parece cosa de magia.

La canoa atraca á la orilla, y mientras Clara satisface el infantil capricho de coger flores campestres para formar un ramo, Andrés la contempla y experimenta un gran placer por haber proporcionado á la mujer envilecida una alegría inmensa; la alegría de olvidar, ante la grandiosidad de la Naturaleza, las miserias y las náuseas del amor fingido, de la diversion forzada, de la orgía en que son elementos indispensables la embriaguez y la bestialidad. Clara piensa en que es la primera vez desde hace mucho tiempo, que un hombre muestra con ella respeto.

Desciende el sol. La canoa regresa al punto de partida. Bajo el empuje de la casita de campo, está preparada la mesa, sobre cuyo blanco mantel hay

sabrosos manjares. Siéntase frente á frente, Andrés y Clara. Con el vino Clarete, que les produce intensa y comunicativa alegría, despiértase la verbosidad de la joven á quien él observa con profunda atención...

¡Oh!, no vé, no ha visto en ella en todo el día á la mujer cuyos encantos tienen precio señalado en una tarifa. No la ha oído pronunciar ni una sola palabra de mal gusto; no ha sorprendido ni un solo gesto, ni un solo ademán grosero. Es indudable que la desdichada tiene un delicado instinto que le permite corresponder á las delicadas atenciones de que es objeto.

Llega la noche. Fresca brisa acaricia los rostros de los dos buenos amigos. La luna riela en las tranquilas aguas. Los insectos alados se agolpan y giran vertiginosamente en derredor de la luz del quinqué colocado sobre la mesa, en la cual Clara ha apoyado los codos, dejando descansar la cabeza entre ambas manos y fijando en el firmamento su melancólica mirada.

¡Qué linda está, sumida en la abstracción, recordando tal vez, los días en que poéticas ilusiones inundaban su mente!...

De su ensimismamiento la saca la voz de Andrés, en cuyos ojos brilla un repentino y brutal deseo. Clara vuelve á la realidad de su bochornosa situación en el mundo, y sonríe tristemente.

—¡En qué tonterías piensa una! —exclama queriendo dar á su voz, sin conseguirlo, el tono del desenfado.— Verdaderamente mi proceder de hoy ha sido el de una tonta... Debe V. de estar muy arrepentido de haberme hecho venir...

Hace una breve pausa y añade con acento de sinceridad:

Por mi parte conservaré eterno recuerdo de este día.

Dichas esas palabras, levántose y se acercó al joven... Andrés tenía buen corazón y comprendió que en un momento iba á quedar destruida la obra que su bondad y su nobleza habían labrado durante algunas horas.

Después de todo, el sacrificio era insignificante. Tiró su cigarro, púsose de pié y dijo resueltamente:

—La estación del ferro-carril está cerca; estiraré las piernas acompañándola hasta el tren.

Ella le dirigió una mirada en la que la sorpresa se mezclaba al agradecimiento. Marcharon silenciosos. Al despedirse dijo Clara:

—Ha sido V. muy bueno conmigo... No merezco tanto.

Adelantó la cabeza, y Andrés, poniendo digno remate á su proceder romántico de aquel día, la besó suavemente en los ojos... Y el temblar de los párpados caídos le produjo un placer mas grande que todos los que había saboreado en sus locas y fáciles aventuras.

Francois Copee.

SECCION TAURINA

El periódico taurino *El Enano* describe del modo siguiente las faenas rea-

— 114 —
había sido comprendida cerró de pronto la ventana y á la vez temblaron las campanillas y los claveles y el jilguero dejó de cantar.

— 119 —
para que esta viva con alguna comodidad donde vayamos.
—¿Y no será peor que te quedes? —le replicó.

—Efectivamente es peor; pero la fatalidad en la vida no puede evitarse. Si yo tuviera dinero, ahora mismo me iría en el primer tren que saliera. Pero irme y abandonar á mi madre no es posible. Aquí me quedo. Puede ser que sean exageraciones lo que tú dices.

—Ten la seguridad de que no son exageraciones, sino hechos reales que por desgracia es fácil comprobar. Si quieres, podemos pedir á alguien dinero.

—Por pedirlo no habría de quedar. El dinero en la cantidad que yo necesito para este viaje y para pasar los primeros meses donde no soy cono-

— 118 —
Al fin llega Rafael. Después de saludarle le digo que es necesario que se marche, que el jefe del partido socialista y ciertos y caracterizados individuos de estas ideas y los tachados de anarquistas han desaparecido y que probablemente irán deportados.

Rafael se queda pensativo y enciende un cigarro. Una aglomeración de ideas debe bullir en su cabeza. Está con los ojos inmóviles en una espiral de humo que se eleva en el patio.

—Es necesario que te vayas—le digo.

—Es difícil; para irme podrías tú darme algún dinero, pero no todo el que necesito. Lo primero que tengo que hacer es llevarme á mi madre, llevarme también algunos muebles

— 111 —
XI

Córdoba 20 de Julio de 1895

Voy á casa de Rafael. En el tiempo que ha transcurrido desde el 1.º de Mayo hasta hoy, por los excesos de los anarquistas y el miedo que han producido las reuniones socialistas, el Gobierno hace requisas de unos y de otros para deportarlos muy lejos de la patria. Temo que esta suerte tan funesta le toque á mi amigo que está muy tachado de socialista furibundo. Hoy quiero ir á su casa para aconsejarle que se marche á cualquier parte, donde no sea conocido. Varios

lizadas por nuestro paisano el Conejo para dar muerte a los toros que le correspondieron en la corrida celebrada anteayer en Alcalá de Henares:

En su primero, con una brega tan apretada como lucida, sólo en los medios y entre nutridos aplausos, dió un cambio, seis naturales, tres de pecho, cuatro cambiados, uno de molinete, tres derecha y uno alto.

Con esto, estrechándose mucho y entrando muy bien y saliendo mejor, dió una estocada un poco contraria y hasta la mano, que aplaudida muy de veras todavía lo fué menos que lo que merecía, por lo bien que el matador entró a la suerte del volapié.

Un certero descabello puso fin a tan lucida faena, a los cinco minutos, y excuso decir que Antonio de Dios tuvo la gran ovación.

En su segundo, dió uno natural, uno de pecho, uno alto y otro cambiado, y entrando con fé y guapeza dió tan inmejorable estocada que el toro rodó hecho polvo.

Tiempo un minuto y otra grande y merecida ovación.

En el que cerró plaza, con un poco menos confiado que en los otros, se preparó con dos derecha, cinco altos y uno cambiado para acabar la corrida de un volapié tan bien señalado, que aunque corta y un poco tendida acostó enseguida.

Los toros de Anastasio Martín lidiados ayer en Bilbao cumplieron, matando 10 caballos.

Mazzantini y Guerra estuvieron regulares y Reverte superior.

En las cuatro corridas jugadas han resultado los toros buenos, mereciendo por sus condiciones citarse por el orden siguiente:

Muruve, Saltillo, Anastasio Martín y Veragua.

En la segunda corrida de novillos verificada en Palma del Río sucedió un incidente que pudo tener fatales consecuencias.

El primer toro, que como sus hermanos lidiados en esta corrida, era de la propiedad de don Luis Gamero Cívico, fué bravo, dando mucho juego, aguantando varios puyazos y matando un caballo. Lo despachó Montes de cuatro medias estocadas y una bien señalada.

Estando en esta faena se oyeron gritos y un movimiento extraño en el público. El origen fué el hundimiento de un trozo de tendido de unos cincuenta metros, lance rarísimo y de gran fortuna, puesto que al deslizarse las maderas se deslizaban con ellas en horrible confusión, unas trescientas ó cuatrocientas personas. Tan solo un pequeño se ocasionó unos ligeros arañazos.

Instantáneamente se colocaron todos como pudieron y siguió la corrida.

Salió el segundo, mató dos caballos, gustó mucho y lo despachó Valencia de cuatro estocadas, con valentía; varias capeas para dar lugar a la salida del tercero que también mató un caballo y terminó Cuberito malamente, pinchando sin saber dónde ni cómo. Más capea para fin de fiesta y dá lugar a multitud de revolcones con sus puntazos, saliendo dos de los chicos contusos y uno con una herida leve.

Para mañana se prepara otra corrida.

Para el día 3 de Septiembre prepara la empresa de Madrid una corrida en la que se lidiarán seis toros que serán estoqueados por Paco Frascuelo, Minuto y Conejo.

Gacetillas

Hospital militar.—Como complemento de las noticias hechas públicas ya por la prensa, relacionada con la edificación en esta capital de un hospital militar, podemos añadir que la instancia dirigida por el Municipio al Ministro de la Guerra ofreciendo una subvención con aquel objeto en 20 del que rige ha sido favorablemente acogida por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia quien, en oficio de 23 de este mes, expone a la Alcaldía

la conveniencia de que por parte del Ayuntamiento se facilite el medio de que en breve término se lleve a cabo la ejecución de las obras que representan un gasto de 500.840 pesetas, adquiriendo en el lugar denominado «Casilla de Morillo», próximo a la carretera de Madrid, 17.500 metros cuadrados de terreno, para el emplazamiento de la Clínica en proyecto, cuyo importe, ascendente a 8.750 pesetas, dejó de comprenderse en el estudio pericial aprobado por Real orden de 8 de Mayo de 1890.

Féria.—La de Palma del Río ha estado este año muy animada y los ganaderos han hecho bastantes negocios.

Regreso.—Lo ha verificado a esta capital el señor don Juan Manuel Díaz del Villar, catedrático de la Escuela de Veterinaria.

Identificado.—Lo ha sido el cadáver del ahogado que el día veintitres apareció en el sitio llamado las Guas, término del Carpio. El infeliz era vecino de Bujalance y se llamaba Juan Mellado Cantarero.

Defuncion.—Ha fallecido en esta capital el señor don Luis de la Puente y Lopez, apreciable jóven de once años de edad, hijo de nuestros distinguidos amigos los ilustres señores Condes del Portillo, a quienes enviamos el pésame más sincero por esta irreparable desgracia.

Festival.—Hay gran demanda de localidades para la fiesta organizada por *La Cruz Roja*, que se verificará mañana, como saben nuestros lectores. En la sala de armas de Mr. Ducouso trabajan sus discípulos sin descanso para que los asaltos revistan la mayor brillantez.

Arriba.—Los expendedores de pan han subido nuevamente el precio de su mercancía dos céntimos en kilogramo sin causa justa por lo cual el señor Alcalde debe llamarlos y obligarles a que desistan del aumento, pues constituye un abuso.

Carreteras.—En el ejercicio económico actual se verificarán las obras de las carreteras de Jaén a Córdoba, trozos primero y segundo y de Lucea a Estepa, trozo primero.

Licencia.—Ha solicitado su licencia para Aljeiras y Córdoba el comandante del regimiento de reserva de Cadiz don Rafael Enrique Patiño.

A su dueño.—En el Gobierno civil de esta provincia se halla depositado un burro que dos individuos desconocidos abandonaron en la «Guijarrosa» del término de Santahella. El dueño de la caballería puede reclamarla en el plazo de un mes.

Cayeron.—Las caballerías que le fueron robadas el día 24 del mes actual a Rafael Rubio Lorenzo en el término de Almodóvar del Río, han sido halladas en esta capital por la fuerza de Orden público dirigida por el sargento señor Crespo en poder de Manuel de los Reyes Ríos, vecino del Alcázar viejo. Una de las caballerías la llevaba un niño y la otra estaba en la casa que habita el Reyes. Este se dió a la fuga.

Al público.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Fuente la Lancha se halla expuesto al público por término de ocho días el repartimiento para cubrir el déficit de consumos.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido a cinco sujetos reclamados por el Juez municipal de la izquierda.

Prófugo.—En la estación de Córdoba ha desaparecido el soldado del batallón Cazadores de Alfonso XII Baldomero Moreno Cobos, que procedente del depósito de Ultramar en Cádiz iba a Barcelona para embarcar con rumbo a Filipinas. Por tal motivo se le instruye causa como prófugo.

Edictos.—El juzgado de instrucción de Córdoba cita a Luis Campos Peña, accidentalmente vecino de Málaga, procesado por estafa. Y el de La Rambla encarga la busca de un reloj y una cadena robados a don Juan de la Bastida Tirado y Miranda en el parador de la Plaza Mayor de dicha ciudad.

Real orden.—En una publicada recientemente, se dispone que los gobernadores adopten las medidas que juzguen oportunas para que las armas

aprehendidas por infracción de la ley de caza las envíen los juzgados a los gobiernos civiles, a fin de que, a un tiempo, ingresen en el Parque de artillería como está prevenido.

Finca.—El juzgado de Fuente Obajuna venderá en pública subasta el día 7 de Septiembre una haza de tierra de aquel término, apreciada en doscientas pesetas.

De viaje.—Procedente de Granada ha llegado a esta población el capitán de caballería don Angel Sanz, que permanecerá una temporada en Córdoba.

Cátedra.—La *Gaceta de Madrid* publica una real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de Física, Química ó Historia natural y Fisiología, Higiene y Mecánica animal, vacante en las escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago de Galicia.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al jueves publica el pliego de condiciones para todos los aprovechamientos, que han de efectuarse en los montes públicos de este distrito durante el año forestal 1897 a 98; el extracto de los acuerdos adoptados por el municipio de Dos Torres en sus sesiones de los meses de Diciembre y Enero últimos y la lista de los vocales que han de constituir la Junta municipal de Doña Mencía.

Desgracia.—Un perro hidrófobo que fué muerto por el guardia municipal número 24 mordió ayer en las manos a dos niñas de corta edad.

Licitaciones.—El Municipio de Palenciana arrendará el impuesto de consumos, en subasta pública, el día 3 de Septiembre. El de Posadas enaguará los despojos del Matadero el 26 de dicho mes. Y el de Montoro venderá por medio de licitación el día 7 varios efectos inútiles que hay en las Casas Consistoriales.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Pedro han administrado las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija del Jefe de orden público de esta capital señor don Evaristo Gutiérrez, apreciable amigo nuestro. Impusieron a la recién nacida los nombres de Encarnación Fernanda. Felicitamos a los padres por este agradable suceso.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Detención de un sugeto que insultó y amenazó a la dueña de una taberna de la calle de Armas.—Idem de un jóven que se entretenía arrojando agua a los transeúntes.—Denuncia del conductor de un carro que no establece la parada en el sitio designado en la plaza de Colon y de un sugeto que abandonó una caballería en dicho lugar.—Idem de un individuo que causó desperfectos con un carro en un castillejo de la arboleda de la plaza de San Pedro.—Idem del conductor de un carruaje de punto que daba vueltas con el vehículo en el Gran Capitan.—Idem de una vecina de la calle de la Rosa, reincidente en promover escándalos.—Idem de dos mugeres que cuestionaron en un establecimiento de la calle Agustín Moreno.—Detención de un borracho que insultaba a los transeúntes en la plaza de las Tendillas, y parte de haber chocado en la calle Cardenal Gonzalez dos carros, perdiendo uno de ellos un baral.

D. E. P.—En el momento de entrar en máquina este número llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa y apreciable señora doña Magdalena Carrasco Heredia, digna esposa que fué del señor don José María Rey Heredia. La conducción del cadáver al cementerio se verificará esta noche a las nueve. Mañana dedicaremos algunas líneas más a esta desgracia, concretándonos hoy a dar el pésame más sentido al padre y hermanos de la finada, con quienes nos ligamos estrechos lazos de amistad.

Subasta.—Por la módica renta de 703 pesetas anuales, se subasta el arrendamiento de la hermosa huerta de Santa María, a cinco kilómetros de esta capital, carretera de los Arenales, el domingo 5 de Septiembre próximo, a las doce de la mañana, en casa del excelentísimo señor Conde de Cárdenas.

Pasatiempos

—Mira, esposo mío, como me acarian las olas.

—Ya es sabido que el agua del mar tiene mal gusto.

CHARADA

Primera está en el zodiaco,
segunda, en el alfabeto;
tres-la, en coche de respeto;
fu cuarta, en entrar a saco;
o-prima, en la unción final,
y todo, en el santoral.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.
ISAIAS.

EFEMERIDES

Hoy 27.

1791.—Los monarcas extranjeros publican una intervencion contra la revolucion de Francia.

Almanaque.—Agosto 31 dias

Domingo.	1	8	15	22	29
Lunes.	2	9	16	23	30
Martes.	3	10	17	24	31
Miércoles.	4	11	18	25	
Jueves.	5	12	19	26	
Viernes.	6	13	20	27	
Sábado.	7	14	21	28	

Sol.—Sale mañana a las 5,26; se pone a las 6,36.

Día 240.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Agustín, obispo, doctor y fundador.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de San Agustín, costeado por los M. I. señores don José Cabrera y doña Pilar Trillo, en sufragio de sus difuntos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función extraordinaria, organizada por la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, para mañana.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por la Banda Municipal.
- 2.º Sesión de *Asaltos de Armas*, en los que tomarán parte el notable profesor señor Docouso, sus discípulos de Córdoba, el maestro Huete y algunos antiguos amateurs de la esgrima.
- 3.º Representación del aplaudido monólogo, original de don Ricardo de Montis, titulado: *Una copia que redime*.
- 4.º La señorita doña Carmen Melendo, alumna del Real Conservatorio de Madrid, cantará dos números, acompañada al piano por el profesor don Ricardo Serrano. Alternando con dicha señorita, *La Estudiantina Cordobesa*, ejecutará algunas escogidas piezas de su repertorio.
- 5.º Estreno del monólogo dramático, en prosa, escrito expresamente para este acto por un distinguido periodista cordobés, titulado: *Empeño de Honor*.
- 6.º Segunda sesión de *Asaltos de Armas*.

7.º y último. *La Batalla de Inkerman* por la banda Cazadores de Cuba.

A las nueve.

PRECIOS.—Plateas y Palcos principales sin entradas, 12 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 1,25.—Delanteras de Paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada general, 75.—Entrada de Paraiso, 50.

NOTA.—El despacho de billetes estará abierto desde las dos de la tarde del Viernes.

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer comenzó haciendo el general Azcárraga una sucinta relación de lo ocurrido en San Sebastian en sus entrevistas con la reina y el ministro de Estado.

Apoyo a Weyler.—Manifestó luego haber telegrafiado al general Weyler reiterándole la confianza del gobierno. Los ministros, unánimemente, aprobaron este proceder.

Lo de Cuba.—Trató después el Consejo de la cuestión de Cuba, conviniendo en que la insurrección está quebrantada y acordando que las reformas se planteen en los plazos que señaló el decreto de Cánovas. Estudiando la situación de nuestra política internacional, estimóse que la conducta del gobierno yankee es correcta y que nada autoriza ni justifica los pesimismo de la prensa sobre la supuesta misión que mister Woodford trae a España.

Política interior.—Hablando de política interior mostráronse los ministros conformes en desarrollar una política de atracción admitiendo gustosos cuantas adhesiones se le presenten y confiando en que no ocurrirán las desmembraciones que en el partido conservador vienen anunciándose.

La jefatura.—Convino por lo que a la jefatura se refiere, en que el partido gobernante no puede nombrar jefe, siendo de hecho quien preside el gobierno.

Podría darse el caso, nos ha dicho el señor Cos Gayón al trasladarnos este acuerdo, que el nombramiento de jefe recayera en un ministro inferior políticamente hablando, al presidente del Consejo, ó en una persona extraña al gabinete, resultando en ambos casos una anomalía, puesto que la autoridad suprema radica en el jefe del gobierno.

Del anarquismo.—El Consejo puede estimarse que ha sido la ratificación de la política del señor Cánovas. Después de lo dicho hablóse del anarquismo. Parece que habiendo recibido estos días el señor Cos Gayón numerosas denuncias, ha resuelto proceder con mucha cautela por si muchas de aquellas respondiesen a venganzas personales.

El despacho ordinario.—Despacháronse luego varios expedientes. Uno de setecientos cincuenta mil pesetas para la adquisición de mantas; otros de carreteras y otro dando solución satisfactoria a la cuestión habida entre el Banco de España y el ministerio de Ultramar sobre renovación de la cuenta corriente de este departamento en aquel establecimiento de crédito.



LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA CARRASCO Y HEREDIA

HA FALLECIDO HOY

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su inconsolable esposo don José María Rey Heredia; hijo, padres, hermanos, tíos, sobrinos, primos y Director espiritual de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitación, tengan la caridad de encomendarla a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el sábado 28 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en la parroquia de San Andrés, cuyo señalado favor le agradecerán.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por FÁBRICA DE CRISTAL

DE
MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO
Sucesor de Cruz-hijos y Jimenez y de Cruz hermanos
LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—
Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—
Muebles de rejilla.—Óptica, clínica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE
DON RAFAEL SERRANO LORA
BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Botella
	La arroba	La arroba	
	Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.
Montilla corriente.	9,50	7,25	
fino.	12,50	10,25	
Solera fina..	15	12,75	1,25
primera..	16,25	14	1,50
olorosa.	19	16,75	1,75
Oloroso hecho.	24	21,75	2
viejo.	40	37,75	3
Un Bemol.	55	52,75	4
Dos Bemoles.	70	67,75	5
Tres Bemoles.	125	122,75	7

ENVASES.—Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABÍ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas boté.

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SOSA»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas.—En Córdoba, Droguerías de Marquez Urbano y D. Antonio Carrasco.

GRANADA

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

BAJO LA DIRECCION DEL CAPITAN DE ARTILLERÍA

DON FELIPE BAEZA

PINOS 4, 3.º DUPLICADO

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda en la casa número 11 calle Mármol de Bañuelos, un portal y otra habitación contigua, propios para tienda, midiendo ambos cuarenta y nueve metros superficiales. Si conviniese, también pueden cederse otras dependencias.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.